ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALAZAR LARA ALDINITEX S.A., CELEBRADA AL 30 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas y cuarenta minutos en la dirección Ciudadela San Felipe Manzana 130 villa 19, se reúnen los accionistas de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALAZAR LARA ALDINITEX S.A., Yira Mariela Salazar Lara, propietaria de 799 acciones y Edda Elisa Lara Zambrano, propietario de 1 acción. La compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALAZAR LARA ALDINITEX S.A., tiene un capital de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, cada una. Es decir que se encuentran presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALAZAR LARA ALDINITEX S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente Punto Único en el orden del día: Conocer y resolver sobre los respectivos informes del Gerente General y del Comisario, así como los Balances de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2016.

De acuerdo con la facultad concedida por el Articulo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijos por unanimidad.

Presidente de la Junta Yira Mariela Salazar Lara, designado por unanimidad de votos de los presentes y actúa como secretaria Ad HOC. SRA. Edda Elisa Lara Zambrano, también designado por unanimidad, quien declara instalado la Junta, luego de cotejar el libro de Acciones y Accionistas.

La Junta General Ordinaria entra a conocer el punto único del orden del día:

PUNTO UNICO: INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO Y BALANCES DEL AÑO 2016 DE LA COMPAÑÍA. - Toma la palabra la Srta. secretaria de la Junta quien expone a la Junta de los informes del Gerente General, del Comisario y da a conocer los Balances de la Compañía del año 2016. La Junta General de Accionistas luego de breves deliberaciones resuelve, por unanimidad, aceptar los informes y Balances presentados.

El presidente de la Junta concede un receso para que la secretaria proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y diez minutos. -

Edda Elisa Lara Zambrano Secretaria AD- HOC.

Eroda Lora

Yira Mariela Salazar Lara Representante Legal